

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5927 *FRIGO EXPRESS EUROPE, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE) Y
WELL CARGO EXPRESS, S.L.U.
COMERCIAL EXPRESS GROUPAGE, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

ANUNCIO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "LME"), se hace público que el Socio Único de Frigo Express Europe, S.L.U. (la "Sociedad Absorbente"), de Well Cargo Express, S.L.U. y de Comercial Express Groupage, S.L.U. (las "Sociedades Absorbidas") aprobó en fecha 6 de septiembre de 2022 la fusión por absorción de las Sociedades Absorbidas por parte de la Sociedad Absorbente con la disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a favor de la Sociedad Absorbente, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de las Sociedades Absorbidas.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión descrita a obtener el texto íntegro de las decisiones de fusión adoptadas, así como los balances de fusión. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores de dichas sociedades intervinientes a oponerse a la citada operación de fusión en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Lleida, 6 de septiembre de 2022.- Tarragona Internacional, S.L, Administrador Único de Frigo Express Europe, S.L.U., Well Cargo Express, S.L.U y Comercial Express Groupage, S.L.U. Debidamente representado por su representante persona física para dicho cargo D. Josep Joan Tarragona Montalvo.

ID: A220035156-1